

# ***BIBLIOGRAFICAS***

LIBROS Y BIBLIOTECAS EN VENEZUELA COLONIAL, 1633-1767. — Estudio Preliminar de ILDEFONSO LEAL. — Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1978. N<sup>o</sup>s 132 y 133. — Tomo I: CXLVIII. — 410 ps. — Tomo II: XIII. — 517 ps.

Por LUIS ALBERTO UNCEÍN TAMAYO

Algo más que el sentido de informar o el de justicia para los responsables, asunto propio de reseña, es lo que nos impele a destacar muy bien por razones que luego verá el lector, el conjunto de voluntades que hicieron posible la aparición de estos dos gruesos tomos. La "Presentación" inicial de Rafael Armando Rojas, Director del Departamento de Investigaciones de la Academia ya cumple al detalle tal información destacando al que llevó mayor peso: "El doctor Ildefonso Leal fue encargado de programar y poner en marcha esta investigación, en vista de que él mismo había revisado personalmente los Archivos Notariales de los Estados Mérida, Trujillo, Lara y Miranda, así como los fondos históricos del Archivo General de Indias en Sevilla". (p. IX). Y aún añade: . . . "hay que señalar el empeño puesto por el doctor Guillermo Morón, Director del Departamento de Publicaciones, para poner en marcha esta investigación y de la señora Alicia Sanabria de Rivero, quien realizó los primeros trabajos sobre la materia en el Archivo Principal de Caracas". Por supuesto, no olvida Rojas el complemento de colaboradores de tan ingente tarea y tampoco a los pioneros y a sus afines en otros ramos de la cultura venezolana.

A su paciente labor, Ildefonso Leal, nadie mejor que él podía hacerlo, añadió un necesario "Estudio Preliminar" en el que luego nos detendremos. En esta edición, nada es desperdicial y tiene mucha miga la dedicatoria que reza: "Homenaje a la Universidad Central de Venezuela, en los 150 años de vida republicana, 1827-1977". Por último, aunque parezca redundancia insistir, todo eso aparece con el espaldarazo de nuestra Academia Nacional de la Historia. Hay buenos índices onomástico y geográfico, en el *Índice General* conviene advertirle al lector que no se destacó el índice relativo a las *Fuentes y Bibliografía* pero sí que aparece al final del "Estudio Preliminar" en ps. CXLV ss.

Conviene que viejos y jóvenes comprendan claramente la categoría de personas e instituciones que se han responsabilizado en sacar a luz una obra tan tardía en nuestros estudios historiográficos porque con ella se detiene, ¡por fin!, el inveterado prejuicio de la falta de instrucción, de la carencia de libros, la vergonzante pobreza mental de nuestros antepasados provinciales, prejuicio inexplicable y que precisamente entre 1975 y 1977, volvió y vuelve a ser propalado por eminentes

historiadores de gran radio social de influencia y cuya edad y prestigio me inclinan a no exponer de una vez aquí donde y cuando estamparon tan increíbles “cosas de historia” incluso en obras destinadas a la infancia.

Si uno, a estas alturas del siglo xx, pudiese escribir nada más que para venezolanos, que las cosas queden entre nosotros, tal sería el caso de esta salutación a los dos tomos de Leal, pero es el caso que a la alegría de ahora se unen años de pasar vergüenzas ante extranjeros residentes en este país, extranjeros latinoamericanos que no son por cierto profesionales de la historia, universitarios comunes de muy diferentes carreras, pero que no se pueden explicar cómo los venezolanos en general, desconocen y desprecian su pasado al punto de opinar más como niños sin instrucción que como bachilleres, e insistían en que tal opinión no solamente se palpaba en el simple conversar, resultaba patente en la manera de escribir de connotados periodistas e intelectuales criollos. De esta notoria vergüenza no puedo excluir tampoco a muchos del tipo medio norteamericano. Aquí resulta asunto común reirse de la supuesta cultura yankee y llamarlos ignorantes. . . Sin embargo, revela el tipo medio del norteamericano universitario mayor simpatía por la labor de los siglos hispánicos en América que los egresados de nuestros liceos y universidades. No digo ya nada de las labores de investigación sobre el pasado Provincial de estas repúblicas en las Universidades, Seminarios, Institutos, etc. de Norte América, y hasta el detalle de que un país en que predominó siempre la cultura protestante, sin embargo, no tuvieron prejuicios en llevar a la sede del Congreso no digo el nombre, la mismísima efigie de fray Junípero Serra. Pero ya no miremos hacia atrás, pasemos a unas ligeras recensiones amigables al trabajo de Leal no sin antes de poner el punto y aparte, añadir para quien pueda interesarle, que la aparición de estos preciosos tomos la hemos tomado por nuestra cuenta, como un homenaje también al *Tricentenario* próximo de la “Recopilación de las Leyes de las Indias de 1680”, columna vertebral y artejos sin los cuales no podremos reconstruir la verdadera vida de nuestros pueblos. Dado los tiempos que corren, tal vez resulte algo más que curioso, revisar por ejemplo el *Derecho de Asilo* mientras ciertas fallas de inarticuladas democracias nos obliguen a vivir en competencia de apóbatas.

## I

Dos palabras sobre el autor antes de abordar el “Estudio”. Mi conocimiento de su persona se limita al *libro*, y concretamente a su anterior “Estudio” del Vol. 87 de esa misma Serie de Fuentes, el que versa sobre “Documentos para la historia de la Educación en Venezuela”, ejemplar que conservo releído, anotado, cotejado, etc.. Ahora tengo un conocimiento mayor con estos dos volúmenes, y por eso puedo afirmar que ni me extraña ni me sorprende ni el tema escogido ni su ardua investigación. Al estilo de las viejas crónicas, bien puede decirse que se respira algo de “providencial” en que poco a poco, Leal venga a llenar el inmenso vacío, la gran falla que existía en el ramo de la educación patria, después de la ya bien lejana muerte de Caracciolo Parra León. No me sorprende, porque Leal revela el amor y rigor paciente necesarios al desarrollo de un tema, y la continuidad en el propósito pese a todos los obstáculos que se presenten. Eso está en la línea del ejemplo de

Parra León. Quiero decir, la continuidad en la profundización, y hasta el detalle en los imprescindibles “rellenos” o complementos que involucra el menudeo histórico. Hízolo Parra León en buena hora, porque contaba con un estupendo alarife que era su cabal conocimiento del *latín*, punto en el que fallamos las nuevas generaciones. En este sentido, Venezuela también tuvo la gran suerte de que para el ramo de la filosofía universitaria, contáramos con la presencia para el desarrollo de algunos puntos, de Juan David García Bacca, y no está demás en el campo que tratamos, la mención de su aviso sobre el *manuscrito* N° 239 de la Biblioteca Nacional de Caracas, “Tratado de Procedimientos Penales de la Santa Inquisición” por fray Tomás Testi, 1729. He aquí un punto de similitud histórica a que apunta el material disperso en los dos tomos de Leal y que guarda tanta semejanza, hace cien años, con el gran divulgador de manuscritos y libros coloniales que fue en el Perú, Ricardo Palma con todas las salvedades del caso. Resaltamos su *divulgación*, que ya es bastante. Nuestros rudimentarios conocimientos del latín se las juegan cuando uno tiene que trajinar, por ejemplo, a *Nicolás Antonio*, pero a fin de cuentas, lo que nos cuesta, más se graba. Y la mención de Nicolás Antonio nos da pie para adentrarnos en el “Estudio”.

Aclaro que no es propio de una reseña fijarse en lo que no está en el libro comentado, a menos que se trate de cosas obvias que inexplicablemente no figuren. Por supuesto, este no es el caso de Leal. Estas recensiones las hago pensando en los noveles investigadores que trillen lo mismo. Por ejemplo, Leal utiliza y cita a Marcelino Menéndez Pelayo, pero olvidó incluirlo en su *Bibliografía*. Para el tema que tratamos, y en concreto, asunto de autores, su identificación, su posible confusión, localización de imprentas, etc., los trabajos de Menéndez Pelayo tiene uno, fuera del interés particular, advertirle a estas nuevas generaciones que tratándose de *libros y bibliotecas* hay que citarlo todo, incluido sus “Orígenes de la novela”. Por ejemplo, si hablando de “libros de cordel”, o sea, de lo que nutría al vulgo, no a los grandes cacahos en sus testamentarias, tengo que hablar de la pervivencia entre el campesinado andino de “La Historia del Emperador Carlomagno y Los Doce Pares de Francia” como lo hace nuestro L. F. Ramón y Rivera en su “Folklore Tachireño”, resulta tan justo como citar a portorriqueños y bonaerenses, mencionar también a Menéndez Pelayo que nos está hablando de la misma supervivencia en sus lugares de origen, que no fueron otros sino los cortijos y alquerías y villorrios españoles del siglo xvi.

Leyendo a Menéndez Pelayo en nota dispersa, como suele ocurrir en ese entretejido que resulta una investigación, sabemos por ejemplo, lo que se está contratando con determinada imprenta en mayo de 1513, justo en la misma época en que aquí, un tal Núñez de Balboa está descubriendo el Océano Pacífico. Pero lo que más interesa a este comentario no es tanto lo que leían aquellas remotas generaciones. Lo que interesa es que Menéndez Pelayo en el momento en que redacta, nos advierte que existe una obra de un tal José E. Serrano Morales, titulada “La imprenta en Valencia”. Ese es un dato que merece anotarse, y lo resaltamos, porque con nuestra mentalidad al día, se nos olvida con frecuencia la existencia de los reinos de España tanto como se nos olvida la variedad de Provincias en estas Indias Occidentales, y Valencia juega un papel muy importante en la tradición cultural del libro impreso. La mayoría hoy vemos a Valencia como simple apéndice

del movimiento cultural de Barcelona. Sin ánimo de fomentar regionalismos trasnochados, Valencia vale por sí misma en terreno tan importante como el que paso a resaltar enseguida.

Cuando en las páginas de Leal, mejor dicho, de los armarios caraqueños de los siglos XVII y XVIII se nos vienen guardabajo todo ese tropel de tratados en torno a la política anti-maquiavélica, la moral, filosofías históricas sobre el destino de España en el orden mundial, temas que se tornan tan candentes en los reinados de los Felipes III y IV, saturado entonces al punto de que muchos se repiten sin descanso y sin aportar nada nuevo, con todo y eso y lo pesado que resulta su lectura para la afición moderna por muy buena voluntad que se tenga... , pues bien, aún teniendo en cuenta la solidaridad del pueblo español, entre todos esos pensadores brilla con luz propia lo que podríamos llamar en esa corriente intelectual "la Escuela de Valencia" con *Cerdán de Tallada* a la cabeza de esos tratadistas, por su crítica y oportuna revisión de los vicios administrativos de tan inmensa carga. No basta con identificar libros y autores. Hay que vivificarlos en su contenido. Cerdán de Tallada figura en el Tomo I de Leal, p. 68. La escueta referencia inventarial: "Ytten. Otro libro Visita de la Cárcel de los Presos (de Tomás Cerdán de Tallada)". Como quiera que esta obra figura en la retahíla del obispo fray Antonio González de Angulo, 1682, y dado los métodos de educación actual venezolana y demás prejuicios admitidos, es seguro que el noventa por ciento pensará: "Otra obrita más religiosa para consuelo de presos, cosa muy propia de un Obispo chocolatero y espeso..." Advirtamos que el título completo es: "Visita de la Cárcel y de los presos, en la cual se tratan largamente sus cosas y casos de prisión, así en causas civiles como criminales... compuesta por el Doctor Thomás Cerdán de Tallada, Abogado de Presos... , Valencia, en casa de Pedro Huete, año 1574". Pero su aportación principal para un mejor arte de gobernar aquella inmensidad administrativa la encontraremos en su obra posterior "Veriloquium en Reglas de Estado, según Derecho Divino, natural, canónico y civil y leyes de Castilla". Valencia, 1604. Y para no dejar en el aire al interesado, digo que sobre Cerdán y otros tratadistas, pueden encontrarse pistas muy útiles en el Estudio Preliminar de Miguel Herrero García en su edición anotada de la obra de Fray Juan de Salazar "Política Española", pub. 1619 (Madrid, Biblioteca Española de Escritores Políticos, Instituto de Estudios Políticos, 1945, LVIII 285 ps.). De manera que todas esas cosas meditaban los venezolanos provinciales del supuesto siesteo, y los Obispos pastores de almas y cuerpos, que todavía a finales del siglo XVIII se encontró Martí por la geografía llanera con un caso de Derecho de Asilo ya mohoso y creemos que las cosas continuaron bien para el asilado porque sabemos que era, MUSICO...

No hay, pues, críticas al Estudio de Leal, solamente abrimos trillas a sus lectores noveles. Si acaso, por la necesaria síntesis de estilo, no está muy delineado entre los *castigados*, el caso de Fenelón, porque por un lado existió una retractación romana, y por el otro, la fiera del Absolutismo regio, campos muy distintos. Ciertamente que en el Tomo II, p. XIII se repite la clásica coletilla mal explicada sobre Cisneros y algunos libros, pero dejemos todo eso tranquilo porque tácitamente ya Leal ha rectificado ciertos lunarejos de prejuicios admitidos en su obra anterior. Pasemos a los autores.

## II

Se trata de identificación o posible confusión de autores y me limito a dos, ya que teniéndolos a manos trajinados hace años, por razones que no son del caso explicar, sería necio no advertirlos. En el Tomo I, p. XXIV, al referirse a las formas incorrectas por síntesis del escribano, dice Leal: "Márquez por José Michel y Márquez". Pero en el Índice Onomástico de ese tomo, figura con una ligera variante: "Michael y Márquez, José: I, XXIV".

No me voy a meter con todos los José Miguel o Michael Márquez que puedan existir, lo que sí digo es que existe un autor barroco muy leído entre 1642 y 1653, años que afirmo por pie de imprenta de varias obras suyas, y que se llamó Ioseph MICHELI MARQUEZ, y ese Micheli va por apellido. Tuve que consultarlo en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos, y en esa y otras Bibliotecas casi siempre se le añade el título, Barón de San Dimitrio. Figura en Nicolás Antonio, "Bibliotheca Hispana Nova..." Matriti, Apud Joachinum de Ibarra, MDCCLXXXIII, T. II, en "Compununt Exteri Homines...", Pars Prima, en p. 361-362. En efecto, es de origen siciliano. Advierte que algunos títulos de sus obras en Nicolás Antonio no coinciden del todo con algunas ediciones de sus obras que pude leer y anotar debidamente, por ejemplo, en la Biblioteca de la Dignidad Arzobispal de Sevilla y en la Biblioteca Universitaria, la de la Calle Laraña, en Sevilla. Y no digo más, sino que quedamos buenos amigos hasta el Día del Juicio.

El otro caso es el autor de la biografía del famoso Mañara, que por cierto en el Índice Onomástico figura *Mañara* solamente en p. 128, y debe decir: Tomo I, 111, 128. Pues bien, entre paréntesis de ambas páginas se da por autor a José de Cárdenas. Esto no es así y creo poder aclararlo. El autor es el P. Juan de Cárdenas, S.J. y de su primera edición se cumple este mismo año su Tricentenario, la misma edición que poseían el presbítero Alonso de Ponte, 1687, y Pedro de Jaspe Montenegro, 1691, tal como figuran en Leal. La confusión debe provenir de que a la cuarta edición del "Mañara" se le añadieron unos importantes apéndices investigados por José M. Valdenebro, edición que apareció en Sevilla, 1903. Suele ser citada con la fusión de Cárdenas y el nombre de Valdenebro, y de allí la confusión. Aclaro que también figura un Juan de Cárdenas en el Tomo II de Leal y en temas de teología, ramo en el que destacó precisamente aquel mismo biógrafo de Mañara, y por cierto, en una de sus obras como rotundo opositor de *Caramuel*, bien conocido en los libros de Leal, pero en II, p. 320 se dice "fray", lo que descarta su identidad con el P. Juan de Cárdenas S.J. En cuanto al Cárdenas, a secas, del II, 401 de Leal, por figurar con la enrevesada palabra "Crens" (sic), no puedo añadir nada sin caer en terreno de los supuestos y los probables que no vienen al caso.

Una simple coletilla final para evitarle un cate a los futuros bachilleres. En el Tomo I, p. 249, Nota 3, algo debió quedarse en el camino entre Leal, la imprenta y el corrector porque tal como está origina una tremenda confusión en torno a La Bruyere. Lo demás quede para otra oportunidad.